

SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL. SECCIÓN OTROS SERVICIOS.
SERVICIO DE ASISTENCIA AL JUEZ DECANO DE DONOSTIA / SAN
SEBASTIÁN-DONOSTIAKO ZERBITZU ERKIDE PROZESAL OROKORRA.
BESTELAKO ZERBITZUEN ATALA. EPAILE DEKANOARI LAGUNTZEKO
ZERBITZUA

TERESA DE CALCUTA-ATOTXA-JUST. JAUREGIA 1 planta baja - C.P./PK: 20012
TEL.: 943000728
FAX: 943-000702

REF. / ERREF.: Petición de Sala / Areto-eskaera 3/2019
Número Registro General/ Erregistro Nagusiko Zenbakia: 70/2019

Adjunto remito copia de la resolución dictada por el Magistrado Decano en relación a la petición de cambio de sala efectuada por el Juzgado de Primera Instancia nº 5.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO ABOGATUEN ELKARGO PRESTUA

DIA 2019 URT. - 9 ENE. - 9		EGUNA
ENTRADA/SARRERA	SALIDA/IRTEERA	
50 d 11. 2019		

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA

SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL. SECCIÓN OTROS SERVICIOS.
SERVICIO DE ASISTENCIA AL JUEZ DECANO DE DONOSTIA / SAN
SEBASTIÁN-DONOSTIAKO ZERBITZU ERKIDE PROZESAL OROKORRA.
BESTELAKO ZERBITZUEN ATALA. EPAILE DEKANOARI LAGUNTZEKO
ZERBITZUA

TERESA DE CALCUTA-ATOTXA-JUST. JAUREGIA 1 planta baja - C.P./PK: 20012
TEL.: 943000728
FAX: 943-000702

REF. / **ERREF.**: Petición de Sala / *Areto-eskaera* 3/2019
DEN. / **GAIA**: ACUERDO CAMBIOS SALA INSTANCIA 5
Número Registro General/Erregistro Orokorreko Zenbakia: 70/2019

**ACUERDO GUBERNATIVO DEL SR. MAGISTRADO-JUEZ DECANO DE
LOS JUZGADOS DE DONOSTIA - SAN SEBASTIAN Y SU PARTIDO D. RICARDO
BANDRES ERMUA**

En Donostia-San Sebastián, a 7 de enero de 2019.

Atendiendo a la solicitud realizada a través del correo electrónico por el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de esta capital, teniendo en cuenta las manifestaciones en la misma contenidas y vista la disponibilidad de salas existente, se adjudica el uso de la **SALA DE VISTAS Nº 1** a dicho Juzgado, los **VIERNES** de cada semana, a partir del día 4 de mayo del presente, modificándose parcialmente desde esa fecha el cuadro gráfico sobre adjudicación de uso de las salas de vistas habilitadas en este Palacio de Justicia, **dejando asimismo de utilizar dicho juzgado la SALA DE VISTAS Nº 11 los MARTES** a partir de ese mismo mes.

Hágase saber al Juzgado la necesidad de tomar las medidas necesarias (carteles en ambas puertas) para hacer saber al justiciable y a los profesionales el cambio de sala, en el caso de que existan señalamientos posteriores a esa fecha para la sala 11.

Notifíquese el contenido de este acuerdo al Juzgado solicitante, al Servicio Común de Apoyo a los Juzgados y a los Colegios de Abogados y Procuradores para su adecuado conocimiento.

Así lo acuerdo, mando y firmo